


PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 1 de 11	

DEPARTAMENTO	TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	CURSO	2023 / 2024
CICLO FORMATIVO	GRADO MEDIO "CONFECCIÓN Y MODA"		
MÓDULO PROFESIONAL	MATERIAS TEXTILES Y PIEL		
PROFESORADO	TOMASA JIMÉNEZ LÓPEZ		
CÓDIGO	0275	Nº HORAS	157 R/155 BOA

Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de "Técnico en Confección y Moda" establecidas en el ORDEN de 1 de abril de 2011, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en Confección y Moda para la Comunidad Autónoma de Aragón se contempla el Módulo Profesional denominado "CONFECCIÓN A MEDIDA", que se imparte en el primer curso en la modalidad diurna y presencial, con una duración de horas lectivas a lo largo del curso académico, de 5 horas lectivas semanales y cuya duración es de 159 horas.

- **COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.**

1. Cortar tejidos, pieles y otros materiales textiles, a partir del patrón para obtener piezas con la calidad requerida.
2. Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos.
3. Aplicar procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de confección

- **OBJETIVOS.**

Se expresan en términos de capacidades terminales que indican los resultados que deben ser alcanzados por el alumnado a la finalización del módulo.

Estos objetivos están íntimamente relacionados con los contenidos y criterios de evaluación.

1. Reconocer materias textiles, describiendo sus propiedades y aplicaciones.

2. Reconocer pieles y cueros de aplicación en la fabricación de artículos o uso industrial identificando el origen de las mismas, cualidades y defectos.
3. Identificar los textiles técnicos y otras materias específicas describiendo sus características y aplicaciones.
4. Identificar elementos complementarios, relacionándolos con sus aplicaciones en confección, calzado y marroquinería
5. Aplicar técnicas y especificaciones de conservación de materiales de confección, calzado y marroquinería, relacionándolas con sus características, propiedades y estado.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

U.D 1 Fibras textiles

- U.D.1. 1 Definición y clasificación de las fibras.
- U.D.1.2 Composición química y morfología de las fibras.
- U.D.1.3 Propiedades de las fibras.
- U.D.1.4. Identificación de las fibras.
- U.D.1.5. Procesos para identificar fibras.

U.D 2 Fibras naturales

- U.D 2.1 Lana.
- U.D 2.2 Seda.
- U.D 2.3 Algodón.
- U.D 2.4 Lino.
- U.D 2.5. Ramio.
- U.D 2.6. Cáñamo.
- U.D 2.7. Yute.
- U.D 2.8. Coco

U.D 3 Fibras químicas.

- U.D 3.1 Definición.
- U.D 3.2. Artificiales
- U.D 3.3 Sintéticas.
- U.D 3.4 Otras fibras.
- U.D 3.5 Composites.
- U.D 3.6. Elección de una prenda según la fibra.

U.D 4 Hilos

- U.D 4.1 Proceso de obtención del hilo.
- U.D 4.2 Numeración del hilo
- U.D 4.3 Equivalencia entre sistemas.
- U.D 4.4 Numeración a varios cabos.
- U.D 4.5 Torsión.
- U.D 4.6 Normalización.
- U.D 4.7 Tipos de hilos.
- U.D 4.8 Tipos de hilos.
- U.D 4.9 Hilos especiales o de fantasía, hilos texturizados.

U.D 5 Telas de calada.

- U.D 5.1 Definición.
- U.D 5.2 Operaciones de tejer.
- U.D 5.3 Diseño y representación de tejidos de calada.
- U.D 5.4 Clasificación de ligamentos.
- U.D 5.5. Análisis de tejido de caladas.

U.D 6 Tejido de punto y no tejidos.

- U.D 6.1 Primeras máquinas de tejer.
- U.D 6.2 Elementos que intervienen en la formación de un tejido de punto
- U.D 6.3 Clasificación.
- U.D 6.4. Género de punto por trama.
- U.D 6.5. Género de punto por urdimbre.
- U.D 6.6. Diferencias entre el tejido de punto por urdimbre y por trama.
- U.D 6.7 Análisis del tejido de punto por trama.
- U.D 6.8. Telas no tejidas.

U.D.7 Tintura y estampación.

- U.D.7.1. Preparación.
- U.D.7.2 Tintura
- U.D.7.3. Fases de teñido.
- U.D.7.4. Colorantes y pigmentos.
- U.D.7.5. Métodos de tintura.
- U.D.7.6. Estampación.

U.D.8 Acabados Textiles

- U.D.8.1. Introducción.

- U.D.8.2. Acabados textiles.
- U.D.8.3. Recubiertos y laminados.
- U.D.8.4. Los nuevos sistemas de recubiertos. Fibras nanorregulares.

U.D.9 Tejidos técnicos.

- U.D.9.1. Introducción. Historia.
- U.D.9.2. Tejidos técnicos o inteligentes.
- U.D.9.3. Tejidos geotextiles y agrotextiles.
- U.D.9.4. Tejidos para la construcción y arquitectura textil.
- U.D.9.5. Tejidos médicos, sanitarios e higiénicos.
- U.D.9.6. Protección.
- U.D.9.7. Tejidos para el deporte.
- U.D.9.8. Tejidos de uso industrial, sector del transporte y embalaje.
- U.D.9.9. Tejidos ecotextiles.
- U.D.9.10. Tejidos para hogar y locales público.
- U.D.9.11. Fibras utilizadas para la fabricación de textiles técnicos.
- U.D.9.12. Simbología.

U.D.10 Piel y cuero.

- U.D.10.1. Historia.
- U.D.10.2 Estructura y descripción de la piel.
- U.D.10.3. Zonas de la piel.
- U.D.10.4. Características físicas y químicas de la piel.
- U.D.10.5 Conservación de las pieles en bruto.
- U.D.10.6 Defecto de las pieles.
- U.D.10.7. Fabricación del cuero.
- U.D.10.8. Operaciones de ribera.
- U.D.10.9. La curtición.
- U.D.10.10. Productos para la curtición. Tipos de curtición.

U.D.11 Tintura y acabado de la piel.

- U.D.11.1. Métodos de tintura.
- U.D.11.2. El secado de pieles.
- U.D.11.3. Operaciones mecánicas.
- U.D.11.4. Los acabados. Medidas.
- U.D.11.5. Comercialización y normas de calidad.
- U.D.11.6. Ensayos de solidez.
- U.D.11.7. Productos de piel y cuero.
- U.D.11.8. Recomendaciones de mantenimiento.

U.D.12 Fomituras y avíos.

U.D.12.1. Complementos de cierre y remate.

U.D.12.2. Complementos de adorno.

U.D.12.3. Complementos de relleno o refuerzo.

U.D.12.4. Entretelas.

U.D.12.5. Otros complementos.

U.D.12.6. Complementos de acabado.

U.D.12.7. Presentación comercial de los complementos.

U.D.13 Almacenaje y conservación

U.D.13.1. El deterioro.

U.D.13.2. Criterio de almacenaje.

U.D.13.3 Manipulación y transporte de materiales.

U.D.13.4. Gestión del almacenado.

U.D.13.5. Gestión automatizada de un almacén.

U.D.13.6. Normativa de identificación y etiquetado de los productos textiles.

	UD	TÍTULO	Horas programadas
1ª EVALUACIÓN		Presentación del modulo	2
	1	Introducción a las fibras textiles.	9
	2	Fibras textiles naturales.	13
	3	Fibras textiles químicas.	13
	4	Los hilos y la hilatura	22
		Prueba escrita y corrección en clase	6
		TOTAL 1ª EVALUACIÓN	59
2ª EVALUACIÓN	5 y 6	Los tejidos (calada, punto, no tejidos	22
	7 y 8	ennoblecimiento de materias textiles (tintura, estampación, acabados)	10
	9	Los textiles técnicos	6
	11	Pieles y cueros	9
		Prueba escrita y corrección en clase	6
		TOTAL 2ª EVALUACIÓN	53
3ª EVALUACIÓN	11	Pieles y cueros	6
	12	Tintura y acabados de las pieles	12
	13	Fomituras y avíos	10
	14	Conservación, almacenamiento y normativa	11
		Prueba escrita y corrección en clase	6

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

	TOTAL 3ª EVALUACIÓN	45
TOTAL CURSO		157

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

Los contenidos se transmitirán de menor a mayor complejidad de comprensión y, en la medida de lo posible, utilizando métodos que provoquen la intervención del alumnado, dando lugar a procesos de razonamiento y decisiones lógicas, justificadas de acuerdo a los conocimientos adquiridos.

La forma de trabajo en clase seguirá una organización similar en todas las unidades didácticas:

- Actividades y ejercicios para desarrollar las capacidades y habilidades relacionadas con los contenidos de cada unidad didáctica.
- Actividades de consolidación de conocimientos y evaluación de los procesos de aprendizaje.
- Indagaciones bibliográficas sobre los contenidos de cada unidad, para asentar las bases conceptuales necesarias.

PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS

En este módulo No se contemplan planes de apoyos ni desdobles.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación de cada evaluación se formulará en cifras del uno al diez, sin decimales.

Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos en los exámenes.

Los porcentajes para calcular la nota de cada evaluación sólo se aplicarán cuando en cada tipo de prueba se obtenga una nota igual o superior a 5. En las notas de cada evaluación no se tendrán en cuenta los decimales obtenidos después de calcular los porcentajes y sí en la nota final del módulo que se obtendrá como la media entre las notas de cada evaluación (con decimales) y se aplicará el redondeo.

Con anterioridad a la propuestas de los trabajos, al alumnado se le explicará si son o no evaluables, los no evaluables tendrán como objetivo realizar las propias prácticas del módulo, siendo la base del desarrollo del tema, se corregirán en clase, al alumnado les sirve como autoevaluación, no penalizando el hecho de cometer errores, pero sí el no presentados.

Todos los trabajos serán entregados de forma informatizada a través de CLASSROOM, si en algún momento se requieren impresos se hará constar en las instrucciones del trabajo.

Las tareas son obligatorias, el porcentaje aplicado a la nota de la evaluación será:

Las pruebas teóricas podrán ser a modo de cuestionarios, preguntas de desarrollo, tipo test, etc. Serán calificadas entre 1 y 10 puntos. Teniendo la suma de las actividades, será el 10% de la nota del examen.

Procedimiento de evaluación y calificación,

El alumnado será evaluado a través de diversas pruebas en cada una de las evaluaciones, para cada examen no superado el alumno podrá realizar otra prueba de recuperación. Aquel alumno/a que no supere el módulo a lo largo de las evaluaciones pasarán a una prueba final en junio, donde se les reservarán las notas de los exámenes superados. Para los alumnos que en primera convocatoria (J1) no superen el módulo, tendrán derecho a una evaluación en segunda convocatoria (J2), para esta convocatoria se les podrán reservar las partes que tengan superadas a lo largo del curso.

En cada evaluación la nota del boletín será el resultado del siguiente proceso:

Pruebas teórico-prácticas realizadas.....100%

Salvo que haya trabajos, actividades realizadas dentro y fuera de clase, que estén calificados. En ese momento, pasarán a formar parte del porcentaje de la nota final.

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Pérdida del derecho a la evaluación continua con un 15% de faltas:

La no asistencia a un 15% (23 horas) de las horas lectivas supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua.

Pérdida del derecho a la evaluación continua con un 30% de faltas:

Tendrán derecho a que se les aplique el 30% (46 horas) de faltas los alumnos que reúnan las siguientes características y siempre previa presentación de la justificación correspondiente y reunión del equipo docente: por conciliación familiar, enfermedad y/o circunstancias sobrevenidas de las horas totales de cada uno de los módulos a lo largo del curso escolar

Debiendo el alumnado, para ambos casos, presentarse a una prueba global en junio que comprenda todos los contenidos vistos a lo largo del curso, además de presentar todos los trabajos y actividades realizados durante el curso. En este sentido, se facilitará al alumno un listado de actividades y trabajos a presentar, (plan de recuperación)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES/CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Reconoce materias textiles, describiendo sus propiedades y aplicaciones. Asociados a los temas 1, 2,3,4,5,6,7 y 8

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los tipos de fibras e hilos.
- b) Se han clasificado las materias textiles según su naturaleza.
- c) Se han definido las características y propiedades de las materias textiles.
- d) Se han definido los parámetros básicos de materias textiles.
- e) Se han descrito los defectos más usuales en las materias textiles.
- f) Se ha reconocido la normativa de simbología de las materias textiles.
- g) Se han descrito los usos y aplicaciones de las materias textiles.

2. Reconoce pieles y cueros de aplicación en la fabricación de artículos o uso industrial, identificando el origen de las mismas, cualidades y defectos. Asociados a los temas 10 y 11

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los distintos tipos de pieles y cueros según su naturaleza.
- b) Se han expresado las características de las pieles con la terminología, mediciones y unidades propias.
- c) Se ha descrito el proceso de curtición de pieles y cueros señalando los productos de entrada y salida.
- d) Se han descrito los acabados, indicando las sustancias que se emplean y las características que confieren a las pieles y cueros.
- e) Se han señalado los defectos más comunes en cueros y pieles, debido a su naturaleza y proceso de transformación.
- f) Se han valorado las repercusiones de los defectos y anomalías más frecuentes que inciden en las características del producto final.

3. Identifica elementos complementarios, relacionándolos con sus aplicaciones en confección, calzado y marroquinería. Asociados al tema 12

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado accesorios en confección y calzado.
- b) Se han identificado elementos de relleno, de refuerzo y de sujeción, entre otros.
- c) Se han reconocido fornituras y avíos (cenefas, entredós, bieses, entre otros).
- d) Se han identificado diferentes tipos de adornos.
- e) Se ha relacionado el elemento complementario con su función.
- f) Se ha observado la adecuación de los elementos complementarios al modelo.

4. Aplica técnicas y especificaciones de conservación de materiales de confección, calzado y marroquinería, relacionándolas con sus características y propiedades y estado. Asociados al tema 13

Criterios de evaluación:

- a) Se ha relacionado la naturaleza de las materias, productos textiles, pieles y cueros con las condiciones ambientales de conservación y almacenamiento.
- b) Se han identificado los distintos tipos de materias, productos, pieles y cueros en su embalaje o presentación comercial.
- c) Se ha identificado la simbología de composición de materias, productos textiles, pieles y cueros.
- d) Se ha reconocido la simbología de conservación e instrucciones de uso de las materias, productos textiles, pieles y cueros.
- e) Se ha verificado las especificaciones de la etiqueta de la materia o producto.
- f) Se han aplicado los riesgos laborales y la normativa de seguridad ambiental, implicados en la manipulación y almacenaje de materias, productos textiles, pieles y cueros.

5. Identifica los textiles técnicos y otras materias específicas describiendo sus características

y aplicaciones. Asociados al tema 13

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las áreas más representativas donde intervienen los textiles técnicos (automoción, geotextiles, agricultura, construcción, protección personal, entre otros).
- b) Se han reconocido sus usos y aplicaciones.
- c) Se ha valorado la importancia de los textiles técnicos en el sector de la confección.
- d) Se han definido las funciones de los llamados productos de vestir inteligentes.
- e) Se han identificado nuevas tendencias en productos textiles y piel.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Como complemento del proceso de evaluación, se realizará a lo largo del trimestre uno o varios controles de los contenidos que se hayan trabajado. La evaluación de los mismos podrá constar de: preguntas cortas, preguntas de desarrollo, resolución de casos prácticos y preguntas tipo test. Antes de cada examen, el profesor informará a los alumnos de la estructura prevista en concreto.

Será obligatoria la presentación de las actividades propuestas bien de manera impresa o a través de Classroom para poder hacer los exámenes.

Para la aplicación correcta de la evaluación continua del aprendizaje del alumnado se requiere su asistencia regular a las clases. Se guardarán las notas superadas en cada una de las evaluaciones, para la convocatoria ordinaria (J1). Si la calificación del módulo en la primera evaluación final es inferior a 5, se preparará un plan de recuperación dirigido a poder alcanzar los objetivos mínimos del módulo en la evaluación de (J2) donde se le podrán guardar las notas superadas en cada una de las evaluaciones.

Para el alumnado calificado negativamente en cada una de las pruebas hasta completar la unidad didáctica, se podrá realizar una recuperación de las mismas, tanto de contenidos conceptuales como procedimentales, para reforzar las carencias que se detecten en cada una de las pruebas y así poder alcanzar un resultado positivo en cada unidad didáctica y trimestral.

Se corregirá el examen en clase, pero las revisiones de cada caso particular se realizarán en horario acordado con la profesora.

En el caso de que el alumno fuera pillado hablando durante la prueba teórica mirando a otros exámenes de otros compañeros o bien a referencias no admitidas durante la realización de dicha prueba (libros, apuntes...), se le retirará el examen, anulando dicho examen y facilitando otro.

Tanto en los exámenes como en los trabajos prácticos, se podrá descontar por las faltas de ortografía graves (0,25 por cada 2 faltas graves, hasta un máximo de 1 punto).

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Además de los aprendizajes de los alumnos se evaluará el proceso de enseñanza y la propia práctica docente en relación de los objetivos educativos del currículo., para así poder mejorar los procesos de enseñanza/aprendizaje y si se considera necesario adaptar contenidos y metodología.

Para poder realizar esta evaluación de la práctica docente y medir el grado de satisfacción del alumnado, se elaborará una encuesta, al menos, que se pasará a todo el grupo de alumnos y alumnas a lo largo del curso.

Se analizarán los resultados obtenidos, llevándolos a la práctica docente diaria.

Las conclusiones obtenidas servirán para modificar aquellos aspectos de la práctica docente quedando reflejados en la memoria del módulo.

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Para conocer el nivel curricular de cada alumno se realizará al principio de curso, entre la primera y segunda semana de clase una evaluación inicial. Ésta consta de varias preguntas abiertas y muy generales sobre materias textiles, pieles, tejidos técnicos, etc y que permitirán al profesor realizar un primer análisis de los conocimientos previos del alumnado para realizar la programación del módulo.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

De forma general:

La profesora utilizará como apoyo a las explicaciones y actividades prácticas: El libro “materias textiles y piel”, editorial videocinco, enlaces web de revistas técnicas, videos informativos y todo el material necesario que pueda ser proyectado y/o compartido a través de Classroom o email.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serán: la observación y valoración diaria de la programación, el intercambio de información con otros profesores que imparten clase en el grupo; las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones; las sesiones de evaluación; los resultados académicos; resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción...

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesor.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción
- Tutoría individual con el alumnado.

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

En el caso de que el alumnado, no supere el módulo en la primera convocatoria de junio (J1) y deba volver a examinarse en la segunda convocatoria de junio (J2). Para este caso se elaborará un Plan de

Recuperación de módulo pendiente, según el formato FM50813, con acciones encaminadas a apoyarle durante ese periodo.

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

Al alumnado con el módulo pendiente de cursos anteriores se les entregará el Plan de Recuperación del Módulo Pendiente, según el formato FM50813.

Se realizará un plan de recuperación al alumnado, orientado a superar dicho módulo. Consistirá en facilitar el temario, siendo posible por parte del alumnado asistir a las a citas concertadas por classroom. Se realizarán dos exámenes uno al final del primer trimestre y otro a lo largo del segundo trimestre en lugar y fecha acordada si el alumnado puede realizar la FCT, de lo contrario podrá ir a los exámenes programados para el alumnado de primero.

Se mantendrá contacto y se le ofrecerá la posibilidad de recibir atención por parte de la profesora en el horario establecido para la atención como profesora no tutora durante los dos primeros trimestres, y en el horario establecido para la atención a pendientes en el tercer trimestre. Se proporcionará un correo electrónico para mantener contacto de forma más cómoda y que permita resolver dudas de forma más ágil. Así mismo se le informará de las fechas previstas para la evaluación, las actividades / trabajos que debe presentar para superar la parte práctica y los criterios de calificación, a través del Plan de Recuperación de módulos pendientes (FM50813). Siendo necesario haber presentado las actividades para poder examinarse, y obtener un 5 para dar por superado el módulo.

En las propuestas de los trabajos, al alumnado se le explicará si son o no evaluables, los no evaluables tendrán como objetivo realizar las propias prácticas del módulo que se harán en clase, aquellos que lo requieran podrán finalizar su práctica, al alumnado les sirve como autoevaluación.

Todos los trabajos serán entregados de forma informatizada a través de CLASSROOM, si en algún momento se requieren imprimidos se hará constar en las instrucciones del trabajo.

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Si se produce la baja del profesor responsable del módulo de materias textiles y piel, se seguirá la actividad docente comprobando el cuaderno del profesor, para ver porqué U.D. se encuentra y se recurrirá al plan de contingencias, ubicado en el departamento.

Si se produce la ausencia prolongada de un alumno a las clases presenciales por causas debidamente justificadas, se enviarán actividades vía telemática y se tendrán videoconferencias con el alumnado para mantener un contacto con él y que no pierda el ritmo de la clase.

Si se produce alguna incidencia en las instalaciones por averías, fallos en equipos, falta de instalaciones adecuadas, falta de recursos materiales o suministros ... que impida el normal desarrollo de las clases, se buscará con el equipo directivo la mejor solución posible.